NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-1082-2023
22 de noviembre de 2023

A : **PINTURAS POPULAR, S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-42-2023, Adquisición de materiales de pintura para mantenimiento a nivel nacional, Tercer pedido 2023.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**
  - **Formulario de presentación de oferta.** *No cumple, el documento no está firmado por el representante legal.* - subsanar.
  - **Formulario de Información sobre el Oferente.** *No cumple, el documento no está firmado por el representante legal.* - subsanar.
  - **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).** *No cumple, certificación vencida.* - subsanar.
  - **Presentar tres (3) Certificaciones de trabajados similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.** *No cumple, documento no presentado en su oferta técnica.* - subsanar.
  - **Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.** *No cumple, documento no presentado en su oferta técnica.* - subsanar.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **CP-CPJ-BS-42-2023**", a más tardar el **viernes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-42-2023,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0477a220-8166-4cf6-8bec-01e4c8b68224